

La caza del hombre

La esclavitud es la forma más generalizada de aprovechar el trabajo de los indígenas durante las primeras décadas de la Conquista. Aun cuando se los considera oficialmente vasallos libres de la Corona de Castilla y "seres racionales dignos de redimirse por la doctrina cristiana", según una bula del papa Pablo III, la actitud de los conquistadores no varía. Al producirse el descubrimiento, por ejemplo, había en la isla La Española cien mil indígenas. En 1508 sólo sobreviven sesenta mil, población que se reduce a la mitad en 1554 y de la cual, dieciseis años más tarde, sólo quedan quinientos.

Alarmada, la Corona comienza a reducir la esclavitud legal, que es reemplazada por fórmulas jurídicas más benignas. Como contrapartida, se va incrementando la trata de negros africanos como medio para evitar la despoblación. De todos modos, la "caza del hombre", como se llamaba a la captura de esclavos aborígenes, continúa hasta muy entrada la segunda mitad del siglo XVII, época caracterizada, precisamente, por una gran catástrofe demográfica. Agotamiento, desnutrición y las pestes importadas por los españoles son flagelos que no tolera la debilitada salud de los nativos.

Para sobrellevar esos desastres e impedir que se deteriore la producción minera en las colonias del Nuevo Mundo, los españoles idean permanentemente nuevos medios de explotación. La encomienda es uno de ellos, tan brutal quizá como el de la esclavitud abierta, pero al menos más exigente en cuanto a las obligaciones de los colonizadores. La encomienda consiste, esencialmente, en el deber que pesa sobre cierto número de indígenas (encomendados) de prestar servicios personales o pagar un tributo, es especies o dinero, a un español (encomendero) que, a su vez, está obligado a civilizar, evangelizar y defender legalmente a los indígenas a su cargo. Las obligaciones cesan en el momento en que el encomendado está capacitado para cumplir formalmente con su condición de vasallo libre del rey de España. Pero, claro, salvo contadas excepciones, estas condiciones no se dan nunca: la encomienda es en realidad una forma más sutil de esclavitud.

Mita: la obligación por sorteo

A pesar de la gravedad de la situación, de la catástrofe demográfica, la insaciable ambición española de hacer rendir al hombre y a la tierra hasta sus últimas consecuencias, no cesa. Para ello, los españoles idean nuevos sistemas. Se empieza a entrever la necesidad de pagar algún tipo de jornal y mejorar las condiciones de trabajo. La nueva institución se llama sucesivamente "alquiler forzado de indios" y "servicio personal o mitario". Más concretamente toma el nombre de *mita* en el Perú y de *cuatequil* en México. Consiste en la participación obligatoria, por sorteo, de un porcentaje de hombres de una determinada comunidad (el 7 por ciento en Perú y el 4 por ciento en México) que se iban rotando para los trabajos de minería, agricul-

tura o servicios domésticos. La duración del trabajo iba de 15 días a 10 meses y en retribución los operarios cobraban un salario "adecuado" que las autoridades debían controlar. Cada comunidad indígena, de acuerdo con turnos establecidos con sus vecinas, iba proporcionando hombres a medida que se agotaban las reservas humanas de las más explotadas.

Todo un sistema prolijamente montado se encarga de ubicar a los naturales en poblaciones, encomiendas,

Bocamina interior del cerro Potosí, en Bolivia. Descubierta en 1545, la mina de plata produjo ríos del precioso metal. Su explotación dio origen a la ciudad del mismo nombre, hizo su prosperidad y contribuyó en gran medida a la de España. Agotadas sus vetas a mediados del siglo XVII, la población de Potosí disminuyó considerablemente.



reducciones o *mitas*. De esta manera, aseguran suficientes ofrendas para satisfacer el tributo real. Naturalmente, hay algunas excepciones: los tlaxcaltecas, aliados de Cortés contra los aztecas en la conquista de México, no tienen que pagarlo, al menos por un tiempo.

Sin embargo, existen obligaciones más crueles que pagarle tributos a un rey que nadie ve y que, según cuentan, vive del otro lado del mar; tolerar, por ejemplo, las arbitrariedades de ciertos corregidores y funcionarios que les exigen a los aborígenes trabajo sin pausa a cambio de latigazos. Porque cuando llega el momento de pagar, los obligan, simplemente, a aceptar productos o cosas inservibles que no se pueden vender ni usar. Pese a ellos, como oasis en esa enmarañada selva de vejámenes, sufrimientos y frustraciones, surgen en ciertos lugares de América del Sur algunas misiones, donde el trabajo disciplinado de sus integrantes —indios guaraníes conducidos por sacerdotes— permite asegurar condiciones de vida estables y humanas sin que se dejen de satisfacer las exigencias tributarias de la Corona.

El remedio africano

Cuando se desangró la tierra hasta sus raíces, cuando los aborígenes cayeron sin piedad por obra de los malos tratos, cuando el Nuevo Mundo comenzaba a debatirse entre la desazón y la rapiña de la que había sido objeto, una nueva trampa humana se abrió en el continente: pero esta vez habría de albergar a otros seres, nativos de tierras remotas, negros secuestrados de sus aldeas natales en África y trasladados a América para cumplir con los designios insaciables de los conquistadores. Los negros llegaron al Nuevo Mundo en los primeros viajes, participaron incluso de varias expediciones y algunos lo hicieron como jefes. Pero su entrada en forma masiva se produce cuando merma la población indígena, fenómeno que amenaza con hundir la economía colonial. Un primer experimento con los esclavos negros pretende hacerlos trabajar en las minas. No soportan, sin embargo, el clima y la altura y, entonces, se los lleva a las islas, donde comenzarán a labrar su destino de sometimiento: allí, en plantaciones de las zonas bajas costeras y fundamentalmente en los cultivos azucareros de Cuba y Haití, llegan a constituir el 90 por ciento de la población.

También se los encuentra en el virreinato del Perú, intimidando con su sola presencia a los españoles, quienes vivían pendientes de sus actos por temor a las sublevaciones. Una descripción del siglo XVII señala algunas de las precauciones que se tomaron con ellos: "A cualquiera que le hallaran un cuchillo u otro género de armas, lo azotan. Lo que más asegura a la ciudad contra el alzamiento de los negros es que sean de distintas naciones y castas, y así todos son enemigos unos de otros y nunca se conforman y se tienen gran cuidado de ellos y se los castiga por cualquier delito".

Haciendas: el feudalismo americano

Cuando los precarios métodos coloniales no pueden hacer rendir la tierra y sus entrañas se agotan, cuando la plata se desvaloriza y la extracción minera deja de ser negocio, un nuevo método de explotación comienza a expandirse en todo el continente y nacen las haciendas, impresionantes extensiones de terreno dedicados a la agricultura y la ganadería, verdaderos feudos con señores, ejército, cárceles y códigos de trabajo particulares que trastocan la economía colonial.

El hacendado es un señor que se toma atribuciones sin consultar a la Corona. Administra justicia, dicta leyes, establece sistemas de pagos y trueques de acuerdo a sus necesidades, exprime a los hombres que esclaviza hasta la muerte, dictamina sin control sobre la prestación de servicios: sus peones son asalariados, pero los pagos se hacen en especies y, una vez más, los pequeños adelantos para el diezmo y el tributo configuran el indefinido sojuzgamiento del trabajador.

En el litoral argentino las haciendas tienen un carácter menos feudal; su producción principal son los cueros, aunque posteriormente cobra auge la carne salada como artículo de exportación destinado a las plantaciones del Brasil y del Caribe. Las estancias no tienen límites fijos y por las inmensas planicies vagan rebaños de ganado cerril. Se desarrolla entonces lo que se dio en llamar vaquerías, o cacería de vacunos: los jinetes se lanzan a campo traviesa gritando y revoleando lazos con el objeto de separar las mejores reses que luego voltean y sacrifican merced al mero impulso de su fuerza y coraje. De esta forma, la ocupación de la tierra tiene una importancia secun-

daria; lo fundamental es el permiso para *vaquear*, capturar ganado y cazarlo.

Esta actividad casi independiente marca una diferencia notoria en cuanto al carácter y la mentalidad de los trabajadores en las colonias en relación con las primeras épocas de dominación hispánica. Es que la importancia que adquiere el trabajo asalariado está unido al crecimiento de la población mestiza y la criolla. Con el mestizaje aumenta el número de trabajadores libres: españoles, indios y negros se van mezclando y prolifera una abigarrada variedad de tipos étnicos mixtos. En el Río de la Plata, donde la población es escasa, existen mayores facilidades para la transformación de cualquier trabajador libre en productor o cazador independiente. Ello ocurre a mediados del siglo XVIII. En el resto de América no sucede lo mismo. Tanto en México, como en Chile y las Antillas, la población mestiza reemplaza a los indígenas y sufre sus mismas frustraciones. La vejación, la crueldad, el despiadado ritmo de trabajo sin salario justo, la tutela militar que se ejerce sobre los trabajadores, el terror, son los síntomas heredados de esa misma locura tenebrosa que sometió al indio y a su tierra durante los primeros años de la Conquista.

La rebeldía mestiza

Al margen de anécdotas, de episodios dramáticos, risueños o conmovedores, la mezcla de razas, la constante relación sexual entablada por el conquistador blanco con las mujeres indígenas y africanas, y el esporádico contacto entre indios y españolas, determina la formación de grandes grupos humanos que hacen sentir su presencia, a veces amenazante, a una sociedad colonial rígidamente organizada. Muy pronto los mestizos son mayoría en el Nuevo Mundo y en algunas regiones asumen los roles que parecían reservados para los españoles. Son mestizos quienes acompañan a Juan de Garay cuando parte de Asunción, cuando funda la ciudad de Santa Fe y, por segunda vez, Buenos Aires. Y si alguna característica los distingue es su rebeldía, su silencioso empeño de resistir y de cambiar sus condiciones de vida.

Porque las denominaciones de mestizo, mulato, zambo y toda la gama de nombres que aluden a las distintas "cruzas", obedecen sólo al propósito

de los europeos de defender sus privilegios económicos y sociales. Las castas de la Colonia son el resultado de incluir el color de la piel entre los factores que permiten dividir a la sociedad en grupos que poseen más o menos poder y privilegios. Y de esa manera se establece una jerarquía de valores se-

gún la cual lo híbrido, lo mezclado, lo mestizo, es inferior a lo puro, a lo no mezclado, relegando a grandes masas de población nativa a una categoría privada de derechos.

Pero no podrá hacerlo por mucho tiempo. La sujeción política a un extranjero que gobierna como represen-

tante de la divinidad llega a su fin y poco a poco el mestizo va sobrepasando los límites de una situación que lo margina y estigmatiza como ciudadano de segunda categoría. Entonces, mucho de lo que antes le era ajeno empieza a pertenecerle. De ahí en adelante el continente se irá perfilando a su imagen y semejanza.

